

## Los dragones mexicanos



El cocodrilo —reptil de “sangre fría” que vive tanto en ambientes acuáticos como terrestres— es el animal que dio origen al mítico dragón. Existen 23 especies de cocodrilos en el planeta y tres de ellas se hallan en nuestro país.

Fabio Germán Cupul Magaña

Seguramente el lector se encuentra familiarizado con la forma clásica del mítico dragón, una criatura cuadrúpeda con escamas resistentes, garras de águila, cola larga y sinuosa, y hocico de reptil coronado por sendos cuernos. Posee alas de murciélago que se insertan en articulaciones justo por detrás de las extremidades anteriores. Además, son parte importante del matiz cultural de diversas civilizaciones europeas, norasiáticas, arábigo-africanas, indias y orientales.

Sin embargo, poco se habla sobre el animal que dio origen a tan fabuloso mito: el cocodrilo. Se trata de un reptil de “sangre fría” (porque no pueden mantener la temperatura de su cuerpo libre de amplias variaciones, como lo hacen los mamíferos y las aves), que vive tanto en ambientes acuáticos como terrestres. Sus crías nacen de huevos incubados bajo tierra o entre un cúmulo de hojas; posee una cabeza grande con fuertes y largas mandíbulas equipadas con afilados dientes, su cuerpo es pesado y se encuentra cubierto de escamas córneas (las del lomo son osificadas). Las patas son robustas y cortas; la cola es gruesa en su base y comprimida lateralmente en su parte distal.

Las dimensiones del cuerpo son extraordinarias para los de su clase, ya que logra longitudes desde un metro hasta ocho o más, así como pesos de cien a mil kilogramos. Es un carnívoro depredador que se alimenta principalmente de peces y pequeños mamíferos, aunque las crías se alimentan casi exclusivamente de insectos. Asimismo, habita en las aguas de los ríos, pantanos, lagunas costeras, lagos, en la costa oceánica o hasta en mar abierto.

Existen 23 especies de cocodrilos que se localizan en las zonas tropicales del planeta, y tres de ellas pueden hallarse en nuestro país: el cocodrilo de río o americano (*Crocodylus acutus*), el cocodrilo de pantano o moreletii (*Crocodylus moreletii*) y el caimán o pululo (*Caiman crocodilus chiapasius*).

A diferencia de los dragones fantásticos, que son considerados como “malos padres”, los cocodrilos son los únicos reptiles que confieren

El cocodrilo de río es el más grande de las tres especies que habitan en el país; llega a medir entre cinco y siete metros de longitud

cuidados parentales a su descendencia, ya que protegen los nidos, ayudan a las crías a salir de éstos y las transportan en sus fauces hasta la seguridad del agua.

Estos organismos no siempre han sido de carne y hueso, ya que para los pobladores del México antiguo eran seres mágicos que, al igual que los dragones, encarnaban la delicadeza y fertilidad de la “madre Tierra” o la desesperanza que aguarda a los pecadores en el mundo de los muertos. Por ejemplo, en la cultura maya el nombre *Itzam Na* era empleado para designar a un cocodrilo hembra y macho a la vez, bicéfalo, deidad creadora, la tierra que uno pisa; es decir, la “madre/lagarto”. De igual forma, el nombre que en la cultura azteca se empleó para designar a la deidad cocodriliana fue *Cipactli* o *Cipactónal*.

El cocodrilo de río es el más grande de las tres especies que habitan en el país; llega a medir entre cinco y siete metros de longitud, aunque actualmente los mayores ejemplares alcanzan sólo los cuatro metros. Tiene el hocico notablemente agudo y largo, en el cual es visible el cuarto diente de la mandíbula, aun cuando ésta se mantiene cerrada.

Es el único cocodrilo americano con amplia distribución, ya que se le encuentra desde el sur de la Florida y las islas del Caribe, Centroamérica, Colombia, Venezuela y el Perú. Solía habitar la costa oeste de México, desde la mitad sureña de Veracruz hasta Quintana Roo, aunque aún existen ejemplares en este último estado y en el de Yucatán. En el Pacífico se localiza desde el río Fuerte, en Sinaloa, hasta el río Suchiate, en Chiapas. Asimismo, se interna al país por la cuenca de los ríos Grijalva y Usumacinta hasta 110 kilómetros de la costa.



Por su parte, el cocodrilo *moreletii* es una especie un poco más pequeña que la anterior, ya que alcanza apenas los tres metros de longitud. Su hocico es más corto y ancho que el del cocodrilo de río. Posee ojos grandes y saltones de color pardo dorado. Su piel es bastante delgada, situación que la hace de gran aprecio para el comercio. Su distribución se restringe al centro de Tamaulipas, pasando por San Luis Potosí, Veracruz, Tabasco, Campeche, la península de Yucatán y en la zona norte de Chiapas, así como en Belice y la región del Petén, en Guatemala.

Por su parte, en los estados de Oaxaca y Chiapas se localiza al caimán o pululo, especie en la que, a diferencia de las otras dos, que tienen un comportamiento maternal definido, ambos padres cuidan del nido y a la descendencia. Es la más pequeña de las tres especies, ya que alcanza una longitud de dos metros en los machos y de 1.20 en las hembras. Su color es amarillo u oscuro con numerosas manchas negras.

Las características morfológicas coinciden con la de los otros dos cocodrilos, sólo que presenta el hocico más corto y ancho, así como una especie de cuernos sobre los ojos, razón por la cual también se le llama “caimán de anteojos”. Además, los dientes de la mandíbula inferior no son visibles cuando el animal cierra el hocico, excepto en los individuos adultos, pues en ellos el cuarto diente suele perforar la orilla de la mandíbula superior.

En 1994, al publicarse la *Norma Oficial Mexicana* para las especies y subespecies de la flora y fauna del país (NOM-059-ECOL-1994), se determinó, en función de su abundancia y distribución en el territorio nacional, que las dos especies del género *Crocodylus* se consideran como raras (cuya población es biológicamente viable, pero muy escasa de manera natural, pudiendo estar restringida a un área de distribución reducida o hábitats muy específicos. Con la actual Ley General de la Vida Silvestre la categoría de rara pasó a ser de riesgo). La de *Caiman* pasó a ser especie sujeta a protección especial, con lo cual se abrió la posibilidad de su utilización y conservación bajo



Los dientes de la mandíbula inferior no son visibles cuando el animal cierra el hocico, excepto en los individuos adultos, pues en ellos el cuarto diente suele perforar la orilla de la mandíbula superior



normas estrictas. En el actual proyecto de Norma 059 del año 2000, las tres especies están propuestas en la categoría de protección especial.

Se estima que la situación actual de los cocodrilianos en México ha mejorado, probablemente por la veda total de 1970 y por las acciones de investigación y aprovechamiento realizadas por instituciones públicas y privadas. Igualmente, se ha observado que la presión ejercida por el crecimiento de la población humana ha llegado hasta sitios antes inaccesibles y ha impactado sobre una de las especies más susceptibles: el cocodrilo de río.

Por fortuna, las tres especies de “dragones” mexicanos están siendo estudiadas en cada uno de los Centros Integrales para la Conservación de la Vida Silvestre (CIVS) y Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMAS), las cuales son figuras administrativas que el gobierno federal ha instaurado para que grupos privados, sociales o cualquier otro interesado puedan utilizarlos como instrumentos para su rescate, conservación, aprovechamiento, crianza y preservación.

---

**Fabio Germán Cupul Magaña** realizó sus estudios de licenciatura en Oceanología (1982-1987) y de maestría en Oceanografía Biológica (1987-1989) en la Facultad de Ciencias Marinas de la Universidad Autónoma de Baja California, en Ensenada. Desde 1992 es investigador del Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara. Desarrolla investigación sobre los aspectos ecológicos de las aves acuáticas y el cocodrilo de río en la región de Bahía de Banderas, Nayarit-Jalisco. Es miembro del Subcomité Técnico Consultivo para la Conservación y el Aprovechamiento Sustentable de los Crocodylia en México. Es divulgador de la ciencia y en mayo de 2004 publicó, con Juan Luis Cifuentes Lemus, el libro *¿Los terribles cocodrilos?*, dentro de la colección “La ciencia para todos” del Fondo de Cultura Económica.

fcupul@pv.udg.mx